



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN N° 1454

SANTA FE, 25 ABR. 2024

VISTO:

El expediente N° 01903-0007898-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“RETECHADO E IMPERMEABILIZACIÓN HOSPITAL SAN CRISTÓBAL “JULIO CÉSAR VILLANUEVA” - SAN CRISTÓBAL - DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL”**, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 374/24 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 1/2);

Que por Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 (fojas 3/8), la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería, dio respuesta a diferentes consultas formuladas por posibles oferentes;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“RETECHADO E IMPERMEABILIZACIÓN HOSPITAL SAN CRISTÓBAL “JULIO CÉSAR VILLANUEVA” - SAN CRISTÓBAL -**



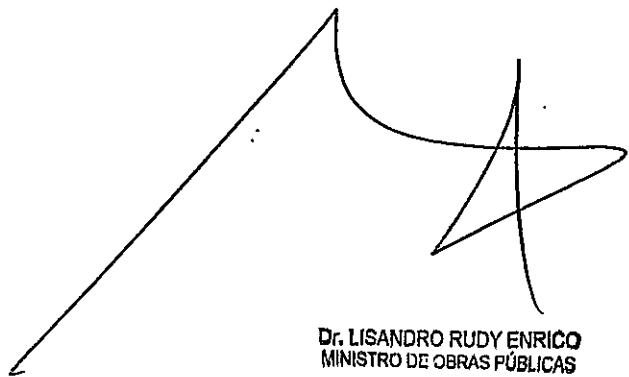
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL" emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

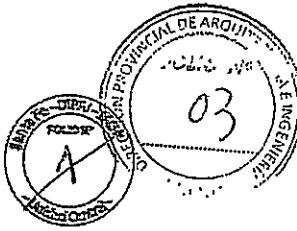
Ag



Dr. LISANDRO RUDY ENRIQUÓ
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



Ministerio de
Obras Públicas



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Intendente Gral. de Despacho
M.O.P.

Santa Fe, 23 de abril de 2024

Licitación Pública de la Obra:

**RETECHADO E IMPERMEABILIZACION
HOSPITAL SAN CRISTOBAL "JULIO CESAR VILLANUEVA"
UBICACIÓN: COCHABAMBA 1456 – CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL – DPTO. SAN CRISTÓBAL**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1:

- 1- Por la presente se solicita se aclare de qué manera se ha proyectado la intervención sobre los faldones de cubierta donde hay que Ejecutar una sobrecubierta con Chapas y/o Paneles Compuestos.
 - Es decir, ¿se debe considerar una viga de apoyo para las correas C?, en las gráficas esto no se aprecia. Si fuera así, como se pensó su materialización sobre la cubierta, su apoyo respecto a la estructura existente, considerar que transmiten cargas puntuales.
 - ¿Se debe considerar las Correas-Clavadores apoyados sobre la chapa T90 existente?, esto es lo que se observa en las gráficas. Y si es así, ¿Como se pensó la resolución del arriostramiento de las correas dada su gran longitud (en un caso 18m y en el otro 15m, medidas aprox.).
 - Se puede optar por colocar clavadores en coincidencia con las vigas pre-existentes, de manera tal que la exigencia por cálculo de las mismas estaría resuelto, ahora bien las correas superiores deberían vincularse a estas vigas para soportar los esfuerzos por viento, etc., ¿Cómo se materializa esta vinculación?, ya que esto nos obliga a trabajar desde debajo de la cubierta, y por lo observado en obra, por lo menos es de difícil resolución. ¿Cómo es el detalle constructivo de la viga existente?, para verificar su resistencia según calculo y considerar las nuevas exigencias sobre las mismas.
 - Por otro lado se da la posibilidad de proveer y colocar Chapas Paneles tipo "Chapa-Foil", es decir sin la chapa inferior. Si esto es así, el fabricante aclara que para este tipo de chapas se necesitan clavadores cada 1,20m como máximo. ¿Esto se tuvo en cuenta?, y lo mismo, ¿como se arrostran los clavadores?

Respuesta:

Se deberá cofizar conforme a lo indicado en Plano AR 03, que se adjunta. Según indicado en PETP – RUBRO 11 ESTRUCTURAS: ... "Se determinará y se verificará la forma de apoyo de las mismas, la empresa deberá realizar su propio estudio y propuesta de apoyos según lo incluido en recomendaciones del material a colocar "Paneles Termoaislantes".

Según indicado en PETP – RUBRO 7 CUBIERTAS / 07.3: La Contratista proveerá y colocará paneles termoaislantes compuestos con espuma de poliuretano rígido del tipo Megasystem 5 crestas de Arneg, espesor 60mm (en valle), fabricados en una prensa continua de alta tecnología.

Consulta N° 2:

"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

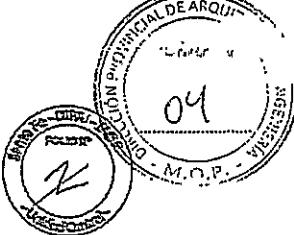
Secretaría de Obras Públicas y Hábitat
Francisco Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso – Puerto de Santa Fe
Santa Fe (C.P. 3000)

Arq. JULIO DURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DIPAI - M.O.P.

Dr. MARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.

Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Obras Públicas



- 2- De la misma manera, se solicita a esa Dirección aclare o desarrolle de qué manera se pensó ejecutar las tareas de colocación de los Solapes o Empalmes a ejecutar en el Sector 5. La consulta se basa en que dicho trabajo (por el tipo de fijación de la cubierta T90, Ganchos tipo "J"), se debe trabajar desde abajo y desde arriba, por lo cual la necesidad de trabajar desde abajo nos obliga a tener acceso directo a este sector. ¿Cómo se pensó esta tarea?, ¿se puede acceder por debajo de la misma?, ¿se deben demoler cielorrasos?. Por la información que se tiene, tenemos conocimiento de que existe un Entrepiso Técnico pero solo en la parte central del faldón de cubierta, y llegando el mismo solo hasta la mitad de la longitud total del mismo, es decir casi no se tiene acceso de manera directa a este sector por debajo de la cubierta existe.

Respuesta:

La Contratista deberá considerar tareas preliminares de desmontaje de cielorrasos en sectores puntuales, para acceder por debajo de la cubierta, y trabajos de recomposición - terminación de los mismos, a los fines de la realización de los trabajos indicados en Pliego.

Consulta Nº 3:

- 3- Respecto a las bajadas pluviales nuevas en coincidencia con las gárgolas, en el Computo y Presupuesto se pide Hierro Fundido, pero en el PETP, habla de Prolipropileno marrón tipo Duratop, ¿Cuál es el material a considerar?

Respuesta:

Según indicado en PETP las bajadas pluviales nuevas en coincidencia con las gárgolas, deberán ser de Hierro Fundido.

Consulta Nº 4:

- 4- Luego de extraer toda la piedra partida existente, ¿se debe extraer la membrana existente?, Y si es así, ¿si al realizar esta tarea se desprende parte de la carpeta de cemento?, ¿se debe reponer, que porcentaje debe considerarse para rehacer de la misma?, La razón de a esta última consulta se funda en la necesidad de que todos los oferentes puedan cotizar con la misma información y no basándose en criterios particulares de cada profesional.

Respuesta:

La Contratista deberá considerar las tareas de extracción de membrana existente, verificar y garantizar los trabajos necesarios para que la superficie se encuentre en óptimas condiciones, a los fines de la colocación de la nueva membrana, conforme al buen arte de la construcción.

Consulta Nº 5:

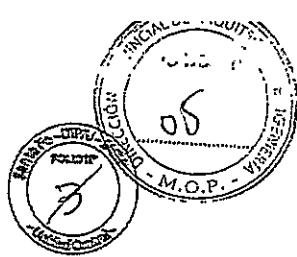
- 5- Item 3.1 Aislación hidráulica sobre Losas, dice:
"La contratista colocara como aislación hidráulica producto impermeabilizante base acuosa tipo membrana líquida 2 a 3 manos cruzadas con velo de vidrio cubriendo posibles fisuras para luego colocar membrana aluminizada de 4 mm pegada sobre losa y cargas s/ lo indique los planos o C y P".
Luego dice:

"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat
Francisco Miguens 180 - 2º, 3º y 4º Piso - Puerto de Santa Fe
Santa Fe (Cp. 3000)

Arg. JULIO DURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DIPAI - M.O.P.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



"Finalmente se colocará una membrana impermeabilizante preelaborada con geotextil de 4 mm de espesor (43kg), previa aplicación de dos manos de imprimación asfáltica tipo "Inertoltech Sika", a razón de 3kg/m² por mano. Siguiendo las estrictas indicaciones del fabricante"
¿Esto es así? ¿se deben colocar 2 tipos de membranas",

Respuesta:

Según PETP, se referencia un tratamiento previo de membrana líquida con velo de vidrio en sectores de fisuras, mientras que la membrana impermeabilizante preelaborada con geotextil de 4 mm de espesor (43kg), previa aplicación de dos manos de imprimación asfáltica tipo "Inertoltech Sika", a razón de 3kg/m² por mano, siguiendo las estrictas indicaciones del fabricante, corresponde a toda la superficie de losas y cargas, gárgolas, etc.

Consulta Nº 6:

1.1 Rubro 6:

En lo que respecta al ítem 6-1: Se solicita la especificación para el Piso de loseta flotante. En el PETP, se presentan 02 opciones, mientras en el pliego detalle DC-01 se presenta otra medida.

Respuesta:

Conforme al PETP considerar:

"La Contratista deberá proveer y colocar un solado de losetas cementicias sobre las cubiertas de techos de 40x40 marca Blangino o superior calidad.

OPCIÓN 1 - Las mismas irán colocadas sobre cubierta canalón, donde quedará preparada para recibir la colocación de los Soportes para Baldosa Loseta Piso Flotante tipo Plas Temperley, para evitar el daño posible de la membrana en toda la azotea, estos soportes servirán de apoyo a las losetas. Entre las losetas se dejarán 2 cm de separación a fin de que el agua de lluvia pueda llegar hasta la membrana hidrófuga y ser conducida en virtud de la pendiente hacia los embudos de desagüe pluviales."

Consulta Nº 7:

1.2 Rubro 3:

En lo que respecta al ítem 3-1: Se solicita el cómputo de m² totales para la Aislación Hidráulica sobre losa canalón existente.

Dado que por planilla corresponden 220m² mientras que en la planimetría 231,26m²

Respuesta:

Para el presente ítem se deberán considerar 232.00 m².

Consulta Nº 8:

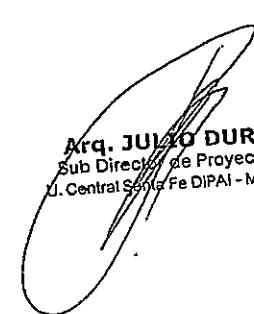
8- El cómputo y presupuesto establece 525, 75 m² de cubierta de chapa T-90 galvanizada para los solapes. La cantidad de acuerdo a planos es de 91, 29 m², ¿a qué se debe la diferencia?

Respuesta:

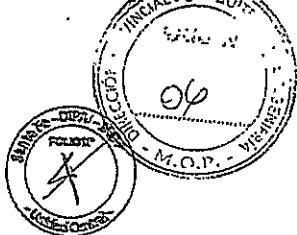
Para el presente ítem se deberán considerar 92.22 m².

"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat
Francisco Miguens 180 - 2^º, 3^º y 4^º Piso - Puerto de Santa Fe
Santa Fe (Cp. 3000)


Arq. JULIO DURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DIPAI - M.O.P.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



Consulta N° 9:

9- En el sector 06 donde se debe realizar la colocación de solapes, es necesario trabajar desde la parte superior e inferior. Para esto es necesario quitar parte del cielo raso de placa de yeso tipo Durlock en el interior y pvc machimbrado en el exterior. ¿Está contemplada la reposición de estos cielorrasos?

Respuesta:

La Contratista deberá considerar tareas preliminares de desmontaje de cielorrasos en sectores puntuales, para acceder por debajo de la cubierta, y trabajos de recomposición - terminación de los mismos, a los fines de la realización de los trabajos indicados en Pliego.

Consulta N° 10:

10- Dada la magnitud de las cubiertas a retechar, principalmente el sector 01, es necesario realizar vigas longitudinales; ¿disponen de planos y verificación estructural para la cotización de las mismas?

Respuesta:

Se deberá cotizar conforme a lo indicado en **Plano AR 03**, que se adjunta. Según indicado en PETP – RUBRO 11 ESTRUCTURAS: ... "Se determinará y se verificará la forma de apoyo de las mismas, la empresa deberá realizar su propio estudio y propuesta de apoyos según lo incluido en recomendaciones del material a colocar "Paneles Termoaislantes".

Consulta N° 11:

11- Rubro Demoliciones ítems 2.6 Extracción de Instalaciones obsoletas en sectores a intervenir: GL 1 : Quisiera saber a qué corresponde y cuál es su alcance. Y si podrían brindar una planimetría de este asunto.

Respuesta:

La Contratista deberá considerar todas las tareas de extracción de materiales, piezas, soportes, instalaciones, etc., que sean reemplazadas en los trabajos descriptos en PETP. Asimismo contemplar limpieza periódica y final de todos los sectores a intervenir en la obra, conforme al buen arte de la construcción.

Consulta N° 12:

12- Hay diferencia entre el PETP y la planimetría, acerca del material de la chapa del retechado. Es decir, en el pliego especifica la utilización de paneles termoaislantes en los sectores a retechar, mientras que en la planta de techo menciona chapa acanalada sinusoidal H°G°. Quisiera saber cuál de las dos se debe cotizar

Respuesta:

Según indicado en PETP – RUBRO 7 CUBIERTAS / 07.3: La Contratista proveerá y colocará paneles termoaislantes compuestos con espuma de poliuretano rígido del tipo Megasystem 5 crestas de Arneg, espesor 60mm (en valle), fabricados en una prensa continua de alta tecnología.

Consulta N° 13:

13- En el cómputo y presupuesto oficial, el cómputo del ítem 05.2 debería coincidir con el 05.1 y 05.3

Respuesta:

"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat
Francisco Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso – Puerto de Santa Fe
Santa Fe (Cp. 3000)


Arq. JULIO DURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DIPAI - M.O.P.



Ministerio de
Obras Públicas



La Contratista deberá considerar los valores incluidos en Cómputo y Presupuesto, conforme a lo expresado en PETP.

Consulta N° 14:

14-en pliego PETP, ítem 7.2 especifica que "La Contratista retirará provisoriamente las chapas, babetas, cenefas, etc. correspondientes a los sectores 2, 3 y 4 para colocar y solapar en las uniones en dirección ala pendiente existente en 4 o más uniones de aproximadamente 1.5 m por la luz de la cubierta existente, s/Plano AR-01" Esto es así? Porque según plano solamente sería en el sector 5.

Respuesta:

Conforme al Plano AR-01 corresponde sector 5.

Consulta N° 15:

15-en pliego PETP y cómputo de ítem 12.3, falta considerar la canaleta del sector 1

Respuesta:

Para el presente ítem se deberán considerar 72.40 m².

Consulta N° 16:

16-en pliego PETP, ítem 12.2, menciona "se deberán contemplar los desagües de los equipos de acondicionamiento a la instalación de desagües, siguiendo indicaciones de planos y de la inspección de obra". Esto no se encuentra detallado en planimetría ni está contemplado dentro del cómputo y presupuesto.

Respuesta:

Se deberá considerar acoplar instalaciones de desagües de aire acondicionado donde se produzcan cruces con nuevos desagües a ejecutar, tal caso del Sector 5 a patio interior.

Arq. JULIO DURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DIPAI - M.O.P.

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS U. CENTRAL DIPAI/MOP.

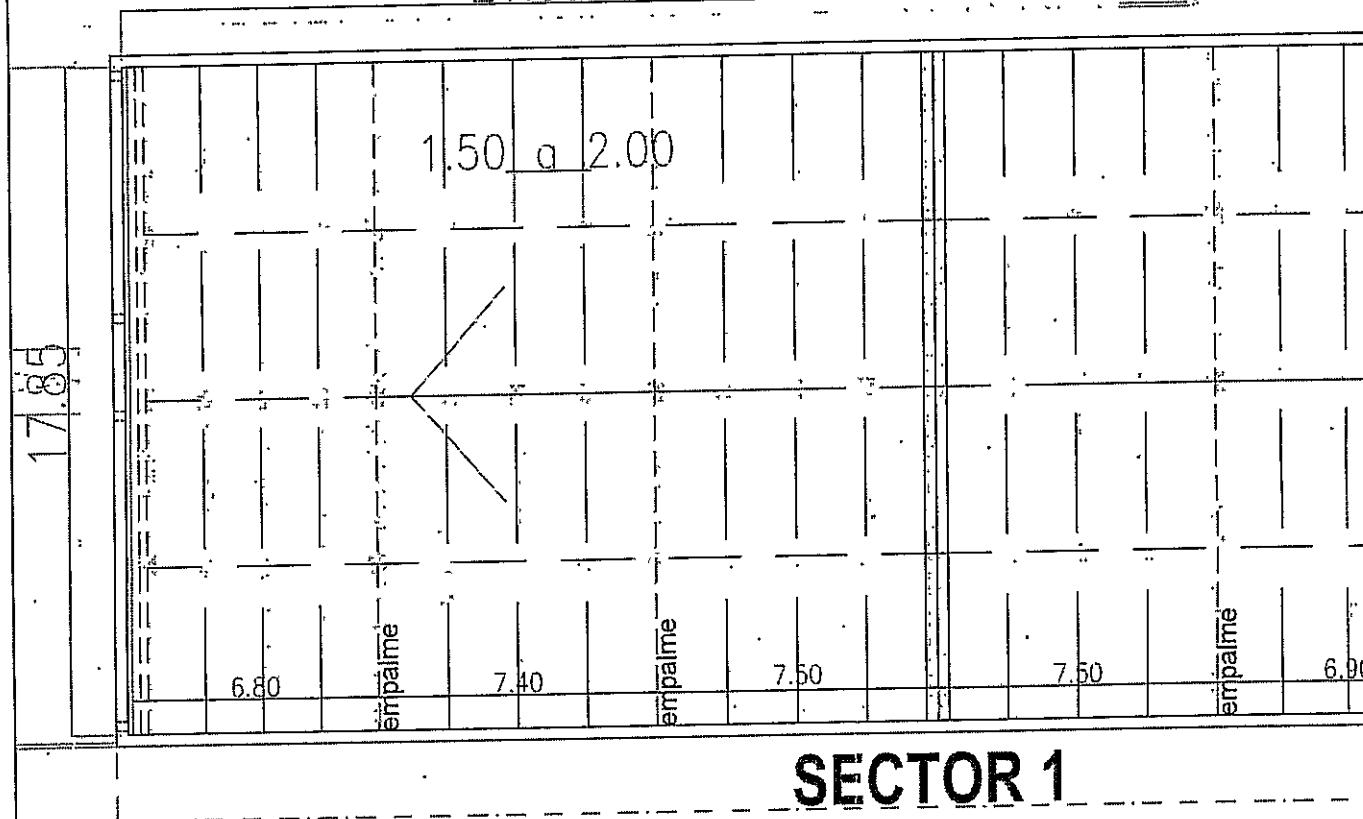
"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat
Francisco Migueles 180 - 2°, 3° y 4° Piso - Puerto de Santa Fe
Santa Fe (Cp. 3000)

Dr. ARIEL LUK DOTTI
Director Gral. de Espacio
M.O.P.

21.30

20.9



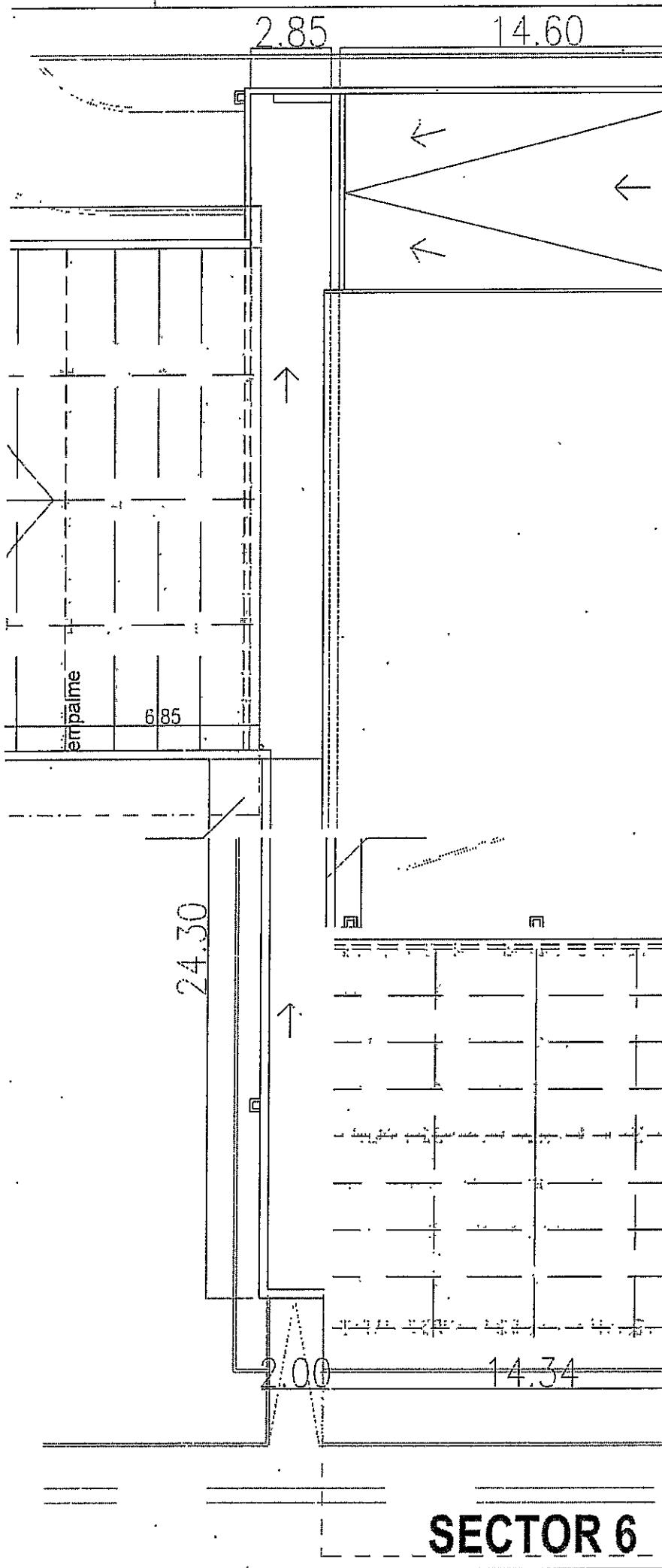
SECTOR 1

ESTRUCTURA PARA
APOYO DE RETECHO
2 Perfiles C 120 soldados
(verificar s/ cálculo)

ESTRUCTURA PARA
APOYO DE Paneles
TERMOAISLANTES DE
RETECHO
Perfiles C 120 (verificar s/
cálculo)

RETECHAR
Cubierta de chapa galv. Panel
termoaislante nuevo sobre faldones
existentes

ESTRUCTURA EXISTENTE



Santa Fe

PROVINCIA

PROVINCIA

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y
HÁBITAT

ARQ. MARCELO PASCUALÓN

SUBSECRETARIO DE
ARQUITECTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LUCAS CUNDAL

ARQ. ANDRÉS FRANCESCONI

SUBDIRECTOR PROVINCIAL DIPAI
ARQ. GUSTAVO LEVRINO

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
ARQ. JULIO DURÉ

PROYECTISTA

Di.P.A.I.

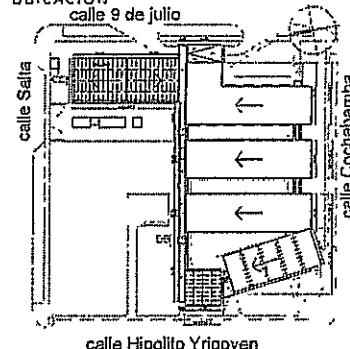
OBRA

**"REFACCIÓN DE TECHOS Y CIELORRIASOS
/ HOSPITAL SAN CRISTÓBAL."**

SC - DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

DOC. de PROYECTO

UBICACIÓN



АБСОЛЮТ

HSC.dwg

ESPECIALIDAD

ARQUITECTURA

PLAN

PLANTA DE TECHO DE RETECHADO

FECHA	ESCALA	REVISIÓN
04/2024	1:100	01

DENOMINACION

AR-03

SECTOR 6